



## Evaluación Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Periodo de la Evaluación: 15 al 25 abril de 2012

### Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California

| Sujeto Obligado                          | Artículo 11       |  |   |                   |  |  |
|--|-------------------|--|---|-------------------|--|--|
|  | Fracción I        | Fracción II  | Fracción III  | Fracción IV       | Fracción V   | Fracción VI  |
| <b>Desarrollo Integral de la Familia</b> | Cumple con la ley | Cumple parcialmente. El organigrama debiera señalar claramente el nombre del funcionario público o ligar directamente al listado con la información señalada. En caso de que se encuentren vacantes debiera señalarse. | Cumple con la ley. Sin embargo, se recomienda eliminar a la brevedad el RFC de los curriculums de los servidores ya que se trata de un dato personal. | Cumple con la ley | No cumple con la ley. Se publican los informes de la UCT no los correspondientes a la dependencia en particular. | Cumple parcialmente. No se publica el directorio de la dependencia hasta el nivel de jefe de departamento tal como lo señala la Ley. |

| Fracción VII   | Fracción VIII     | Fracción IX       | Fracción X        | Fracción XI  | Fracción XII      | Fracción XIII     | Fracción XIV      | Fracción XV   |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|---|
| Cumple parcialmente. No se especifica en la primera columna si es sueldo neto o bruto, no se indican prestaciones como pagos de seguridad social, de productividad, antigüedad, etc. | Cumple con la ley | Cumple con la ley | Cumple con la ley | Cumple parcialmente con la ley. Se recomienda otorgar acceso a cada uno de los documentos mencionados en el listado. | Cumple con la ley | Cumple con la ley | Cumple con la ley | no cumple con la Ley. Solo se publica la relacion de programas sociales de la dependencia, no se señalan los montos no criterios de acceso. |

| Fracción XVI      | Fracción XVII     | Fracción XVIII    | Fracción XIX   | Fracción XX       | Fracción XXI      | Fracción XXII     | Fracción XXIII   |
|-------------------|-------------------|-------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| Cumple con la ley | Cumple con la ley | Cumple con la ley | Cumple con la ley. Se recomienda revisar la actualización de esta fracción ya que el ultimo registro corresponde al 26 de diciembre de 2011 y la fracción debe actualizarse a los 5 días naturales posteriores a la suscripción o firma. | Cumple con la Ley | Cumple con la Ley | Cumple con la Ley | No cumple con la Ley. No se publica ningun dictamen. Si la dependencia o entidad no ha sido objeto de auditorias se debera senalar claramente. |

|                   |  | Artículo 14        |                    |                    |                   |                   |                    |
|-------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Fracción XXIV     | Fracción XXV   | Fracción I         | Fracción II        | Fracción III       | Fracción IV       | Fracción V        | Fracción VI        |
| Cumple con la Ley | No cumple con la ley. La información presentada en el portal no corresponde a información relevante de esta dependencia en particular. | Cumple con la Ley. | Cumple con la Ley. | Cumple con la Ley. | Cumple con la Ley | Cumple con la Ley | Cumple con la Ley. |